

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9446.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

JUÉVES 22 DE DICIEMBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXII.

## Cortes.

### SENADO.

Continuando la sesion del 19, el señor Alau lee el dictámen sobre la concesion del ferro-carril de Olot á Gerona.

El Sr. Fernandez y Gonzalez presenta una esposicion de la señora duquesa de Santona para que se tenga en cuenta la comision de presupuestos al tratar de los intereses del hospital del Niño Jesús.

Entrase en la órden del dia.

Se aprueban sin debate los siete primeros capitulos del presupuesto de Fomento.

El Sr. Galdo apoya su enmienda al capítulo 8.º, y ruega encarecidamente al gobierno se ocupe especialmente de la situacion de los maestros de instruccion primaria, á fin de que con su sueldo puedan hacer frente á las más apremiantes necesidades de la vida.

Llama la atencion sobre el estado del personal de las escuelas normales, diciendo que no se le concede el asenso cada cinco años, como previene la ley.

El Sr. Alau contesta y es desechada la enmienda.

Puesto á discusion el capítulo 9.º se aprueba la enmienda del Sr. Galdo.

Es desechada despues de hacer algunas consideraciones los señores ministros de la Gobernacion y Alau.

Se aprueba el capítulo 10, previas algunas observaciones hechas por el señor Galdo, asi como el 11.

El señor vizconde de Campo Grande pide votacion nominal para la aprobacion del capítulo 12, siendo aprobado por 51 votos contra 12.

Se aprueban sin debate los capitulos 14 y 15.

El Sr. Galdo apoya brevemente sus enmiendas á los artículos 1.º y 4.º del capítulo 16, en que pide un millon de reales para construccion de escuelas en las poblaciones rurales de ménos de 500 habitantes.

El Sr. Alau le contesta, y son desechadas.

Se aprueba el capítulo 17.

Se suspende la discusion.

Se vota definitivamente el proyecto concediendo un terreno para cementerio á los milicianos veteranos.

Se reanuda la discusion de los capitulos del ministerio de Fomento.

Se aprueban sin debate los capitulos 19 y 20, y el 21 en votacion nominal por 50 votos contra 12.

Se aprueban los capitulos desde el 22 al 29, sin debate.

El Sr. Jove y Hévia, á propósito de la discusion del capítulo 30, ruega al ministro de Fomento se sirva declarar que

la construccion del dique del puerto antiguo de Gijon no prejuzga ni afecta en nada á la construccion del magnifico puerto del Musel, cuyas ventajas encomia.

El señor ministro de Fomento declara que el dique de Gijon no afecta en nada á la construccion del puerto de Musel, cuestion que queda íntegra.

Se aprueban los capitulos 31, 32, 33, 34 y 35. Los restantes del presupuesto son aprobados sin discusion.

Se abre discusion sobre el presupuesto de Fomento para 1882-83.

El señor La Orden pide la reduccion del personal de montes á la cuarta parte.

Los señores ministro de Fomento y Alau defienden el dictámen.

Queda aprobado el presupuesto de Fomento.

Se abre discusion sobre el presupuesto de Hacienda.

No habiendo quien use de la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusion por capitulos.

Se aprueban sin debate los nueve primeros capitulos.

El señor conde de Tejada de Valdoviera hace observaciones al capítulo 10, referente á los gastos de la administracion provincial.

El Sr. Ruiz Gomez le contesta defendiendo el dictámen.

El Sr. Barzanallana impugna brevemente dicho capítulo 10, y le contesta el señor ministro de la Gobernacion.

En votacion nominal es aprobado el capítulo X por 68 votos contra 13.

Los demás capitulos del presupuesto para el segundo semestre de 1881-82 son aprobados sin debate.

Se abre discusion sobre el presupuesto de Hacienda de 1882-83.

El Sr. Barzanallana se lamenta de que funcionarios de aduanas que deben prestar fuera de Madrid sus servicios, estén auxiliando los trabajos del centro directivo.

El señor ministro de la Gobernacion asegura que se pondrá término á dicha corruptela.

Queda aprobado por capitulos el presupuesto de Hacienda.

Se abre discusion por capitulos sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Se aprueban sin debate los diez primeros.

El Sr. Barzanallana hace observaciones sobre reacuñacion de moneda de plata y pide se recojan todas las monedas de plata borrosas que están circulando aún.

El señor ministro de la Gobernacion dice que ha oido en la otra Cámara á su compañero el de Hacienda, que se procederá pronto á la recogida de las monedas de plata borrosas para ser reacuñadas.

Queda aprobado el cap. XI. Los restantes son aprobados sin debate.

El señor Presidente: Queda aprobado el presupuesto general de gastos del Estado y se señalará día para su votacion definitiva.

Se leen los dictámenes sobre proyectos de Hacienda, cuya discusion se declara urgente.

Orden del dia para mañana: Proyecto de ley sobre cédulas personales y otros proyectos de Hacienda.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

La sesion del 20 se abrió á la una y media.

Despues de algunas preguntas y esposiciones, son admitidos al ejercicio del cargo de senador los señores Teruel y Laguna; se pone á discusion el proyecto de ley sobre cédulas personales, que se aprueba sin debate, asi como el relativo á la discusion del descuento á las clases del Estado, y el referente á la supresion de portazgos. Igualmente se aprueba sin discusion el de reforma de bases de la contribucion industrial.

### CONGRESO.

Continuando la sesion del 19 el señor Laserna sostiene que el cargo que desempeña en el consejo de Redenciones es compatible con el de diputado.

El Sr. Nidó defiende el dictámen.

Dice que la ley no hace distinciones, ni habla sino de funcionarios que cobran del presupuesto, y que el señor Laserna se encuentra comprendido en este caso.

Rectifican los Sres. Laserna y Nidó.

Apruébanse sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Continúa el debate pendiente sobre el articulo de la ley de presupuestos de ingresos del Estado.

El Sr. Martinez Luna usa de la palabra para alusiones, y defiende al ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Cos-Gayon afirma que no ha dirigido cargo alguno contra el ayuntamiento de Madrid.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Cos-Gayon.

Empieza manifestando que no ha querido nunca discutir con los que han manejado la hacienda española.

Cree que no podrán nunca entenderse el Sr. Cos-Gayon y él.

Sostiene que no ha realizado acto alguno que demostrase hostilidad hácia la administracion conservadora.

Espera confiadamente que no se cumplirán las tristes profecias ni los terribles vaticinios que sobre el resultado de los proyectos hiciera el Sr. Cos-Gayon en su último discurso.

Niega que entre el señor ministro de la Gobernacion y el de Hacienda existan las contradicciones económicas que

pretendia poner de relieve el Sr. Cos-Gayon.

Defiende el nuevo procedimiento de consumos.

Afirma que el gobierno no ha abandonado determinados impuestos.

Sostiene que no existe el aumento de 53 millones en el presupuesto de gastos, que suponía el Sr. Cos-Gayon.

Tranquiliza al Sr. Cos-Gayon respecto de los temores que abriga de que no se cobren los impuestos.

Justifica el alza de los valores públicos, no en promesas que haya hecho el señor ministro de Hacienda, sino en la confianza que inspira el gobierno.

Amplia las esplicaciones que en sesiones anteriores dió sobre el 2 por 100 de las amortizables y sobre el cambio en los diferentes paises.

Termina lamentándose de que se le trate con injusticia, y aconsejando más patriotismo en la discusion de sus proyectos y de los presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Insiste en que el sistema del señor ministro de Hacienda es perturbador, y será más infecundo que lo fué el de 1874.

Sostiene que ha buscado las contradicciones del señor ministro de Hacienda en sus proyectos y las del partido constitucional en discursos del Sr. Gonzalez.

Enumera y robustece los argumentos espostos en su discurso del sábado.

Repite que el señor ministro de Hacienda no tiene sistema fijo en las cuestiones financieras, y que no ha cumplido sus promesas porque no ha aumentado los ingresos ni rebajado los gastos, puesto que en los presupuestos no aparece una sola peseta de economia.

Dice que si el partido conservador no tenia derecho á convertir las deudas, no comprende cómo lo tiene el constitucional, representando uno y otro en el poder al Estado y al gobierno de S. M.

Censura el impuesto de consumos, así como los demás que por anticipados son otros tantos abortos, en concepto del orador.

Sostiene que el sistema no puede plantearse en 1.º de enero próximo; pero que si se equivoca no lo sentirá.

Concede al señor ministro de Hacienda sistema fijo, solo en lo de conceder facultades á la administracion, con perjuicio y contra los contribuyentes.

Estudia la Memoria del señor ministro de Hacienda y deduce de su estudio que es evidente el aumento de 53 millones en el presupuesto de gastos.

Termina rectificando los errores en que en su sentido ha incurrido el señor ministro de Hacienda respecto del origen del interés del 5'40, y de la bonificacion de los doses.

El señor ministro de Hacienda rectifica.

Afirma que si llega á existir el defecto en los presupuestos, será en cantidad tan exigua, que no justificará los argumentos hechos por el Sr. Cos-Gayon.

Rebate los cargos que ha dirigido el Sr. Cos-Gayon, á quien escita para que diga cuanto sepa, pues no le agradece el silencio.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon.

Rectifica el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra.

Explica el silencio de la minoría republicana durante la discusion de presupuestos, por el estado de su salud que le ha tenido alejado del Congreso durante algunos dias, por la circunstancia de no ser diputado el Sr. Echegaray y por el hecho de no haber tomado todavía asiento en la Cámara el Sr. Pedregal.

Califica de socialistas los presupuestos, presentados por el Sr. Camacho.

Declara que el presupuesto de la república sería un presupuesto conservador.

Entiende que para los presupuestos respondan á una base fija, debe tener presente el ministro de Hacienda la produccion del país, su riqueza y el ahorro anual.

Afirma que imponer el 20 por 100 sobre la contribucion territorial es una iniquidad, una vergüenza, un despojo.

Escita á los conservadores y á los constitucionales á que empiecen cuanto antes las operaciones del catastro, único medio de descubrir la ocultacion de la riqueza.

Se estiende en atinadas y profundas observaciones respecto del sistema financiero del partido constitucional, y niega que el Sr. Camacho sea un ministro revolucionario y el que necesita el país.

El Sr. Rico contesta al Sr. Carvajal.

Rectifican ambos señores diputados.

Procedese á la discusion por articulos y son aprobados cuantos constituyen el proyecto.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

La sesion del 20 se abrió á las dos.

Se ha tomado en consideracion una proposicion del Sr. Nidó, sobre adopcion de medidas urgentes para la estincion de la filoxera en el Ampurdan.

## Noticias.

### NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Un periódico democrático anuncia:

1.º La dimision presentada por don

— 1636 —

—Guardadlo pronto... El vigilante. La comida continuó tranquilamente, y aunque Fabricio hubiera querido reconocer el contenido del alfilerero, no quiso sacarle entre otros presos y aguardó á la noche para reconocerle en su cuarto, en más testigos que sus dos camaradas.

IV.

Las horas de aquel dia corrieron interminables para Fabricio. Por fin fueron las seis y media, sonó la campana reglamental, y los presos fueron poco á poco dirigiéndose á sus celdas.

Cuando el paso del último vigilante dejó de oírse por los pasillos, Fabricio sacó el pequeño estuche cilíndrico del bolsillo, y de él el papel de Lorenzo.

— 1637 —

Al leerle su rostro se iluminó: —Buena nueva, ¿eh?—dijo Lamparilla.

—Escelente; una persona dispuesta á servirme espera contestacion é instrucciones.

—¡Famoso! Ella nos puede proporcionar lo que necesitamos para cambiar de piel, es decir, de ropa.

—¿Y cómo le avisamos?—dijo La Carcoma.

—Todas las tardes espera aviso mio sobre el segundo arco del puente á las siete.

—No es rana; pero como no vayamos en globo...

—Callad, que todo puede arreglarse,—dijo Lamparilla.—Mañana deben venir á poner en libertad á un camarada complicado en un negocio, pero ha probado la coartada quedando limpio como un cordero. Él creía que vendrian hoy... debe venir el escribano mañana á darle suelta y él se encargará de avisar á nuestro hombre.

— 1640 —

—Entiendo, entiendo. Ahora mi comision está hecha. Vengan los cien francos.

Lorenzo entregó á su interlocutor cinco monedas de oro y recogió el vale, viendo desaparecer en la sombra al portador y pensando en su amo con tanta inquietud como alegría.

—¿La evasion se verificaria? Recorrió diferentes prenderías, compró los vestidos que necesitaba á medio uso para mayor apariencia de verdad, y dirigióse á su casa para hacer un envoltorio de cada uno.

V.

El abogado de Paula, segun el deseo manifestado por esta, presentó al tribunal un escrito pidiendo autorizacion para que la joven viese al acusado.

— 1638 —

Lorenzo vaciló un momento y dijo:

—Una señora.

El pobre hombre, un tanto contrahicho sonrió con malicia y dijo:

—Enterado. Un recuerdo de amor. ¿Pagais el viaje?

—Tomad un franco.

—Gracias. El protegido de la joven tendrá el envoltorio antes de cinco minutos.

El portero de servicio examinó la servilleta, diciendo á otro compañero que leia un periódico en un rincón de la portería.

—Parece que las damas se interesan por el asesino Leclere.

—No me estraña,—repuso el otro,—es guapo, y sobre todo, lechuguino. En cambio el otro pobre, que murió inocente, no tuvo quien le trajera una copa de vino.

—Vamos á pasar revista á los comestibles.

Diciendo esto el portero abrió el pan en dos mitades, hizo otro tanto con el pollo y dijo:

205



Cándido Martínez del cargo de director general de Correos.

2.º La aceptación por parte de muchos diputados del pensamiento del señor Gamazo, relativo al jurado para los delitos que el Código castiga con penas correccionales, jurado de legos presidido por el juez de primera instancia.

3.º La dificultad que existe para la aprobación definitiva de los presupuestos en el Senado, por haberse marchado muchos individuos de la alta Cámara, y que por esa razón han sido llamados de nuevo a Madrid.

Y 4.º La imposibilidad de elegir altos funcionarios con las condiciones que desea el Sr. Leon y Castillo para el ministerio de Ultramar, por el número de recomendantes y de recomendados, asunto que fué objeto de deliberación en el consejo de ministros y volverá a serlo todavía.

La mayor parte de las noticias anteriores no están conformes con la realidad de los hechos. El tiempo lo dirá y en breve se confirmará nuestra negativa.

—La superficie del mar político en completa calma. El fondo levemente agitado, y de las últimas borrascas no queda más que el recuerdo en la memoria de los curiosos y el temor al porvenir en el ánimo de los interesados.

Mucha animación en la sala de conferencias y poca sustancia, ó por decir mejor, pocas noticias.

No se sabe aún con absoluta certeza cuándo se suspenderán las sesiones.

El gobierno desea que la ley de reemplazo se discuta antes de las vacaciones, y así sucederá.

Algunos diputados que pensaban ausentarse de Madrid inmediatamente, han aplazado su viaje por este motivo.

La interpelación del Sr. Cañamaque se ha aplazado hasta mañana miércoles.

Inmediatamente se presentará el dictamen sobre el mencionado proyecto de ley de reemplazo del ejército.

—Se fija el 25 de enero próximo para reanudar las tareas de la presente legislatura, y algunos días después comenzará la discusión del juicio oral y público. Se confirman, pues, nuestras noticias anteriores.

Los que no pueden ó no quieren prescindir de hablar de crisis la aplazan ya hasta la primera Pascua del año, que es la Pascua de Resurrección.

—Entre tanto algunos ministeriales de primera importancia se presentaron esta tarde en el Congreso con semblante risueño y por demás placentero y tranquilo.

Se comentan unas frases nobilísimas del Sr. Castelar contrarias á la dureza con que en la ley común y en las leyes especiales se castigan los delitos de imprenta.

El eminente orador no olvida que ha sido periodista insigne, y que entre los periodistas de todos los partidos tiene amigos verdaderos y admiradores entusiastas.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha estado hoy, como casi todos los días, en el Congreso. En medio de la agitación política de la última semana, muchos hombres políticos caracterizados han querido conocer su opinión sobre los asuntos del día.

Pero el Sr. Cánovas, ajeno á las luchas interiores de los partidos, guarda su natural reserva y se limita á dirigir

la acción parlamentaria de los suyos, inspirándose en los que juzgan más altos móviles y más patrióticos.

Así lo dicen sus amigos.

—Los conservadores preguntaban ayer, á propósito del artículo del *Globo* sobre Borneo y Joló, qué hicieron los republicanos durante el tiempo que gobernaron para recuperar lo que, siendo de España, lo posee de hecho otra nación.

Por lo demás, la cuestión de Borneo es distinta de la de Joló, como se verá claramente cuando esta cuestión se trate en las Cámaras.

—Dice el *Imparcial* que los debates iniciados respecto al presupuesto de ingresos han retrasado algo la realización de los planes del Sr. Camacho. El diario democrático se lamenta de la discusión parlamentaria, cuando sabido es que pocas veces se han discutido menos los presupuestos que en la presente legislatura.

—La versión del *Imparcial* acerca de la entrevista que ayer celebró el presidente del Congreso con el Sr. Zugasti, carece de exactitud.

Lo mismo el gobierno que el señor Posada han reconocido desde el primer momento que era injustificada la renuncia del diputado por Coria, y por eso se negaron á hacer causa común con él los demás diputados de Cáceres, abrigando la seguridad de que aquel retiraría la dimisión cuando se convenciese de lo infundado de sus quejas. El presidente de la Cámara no cree que se cometan abusos en la provincia de Cáceres, ni mucho menos, que los consientan y toleren los demás diputados y senadores, y el gobierno, siendo esta la razón de que el Sr. Zugasti no los haya espuesto en la Cámara donde seguramente habría sido contestado.

Así nos lo comunica quien puede saberlo.

—Anoche, como habíamos anunciado, celebraron consejo los señores ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para despachar, entre otros expedientes de carácter urgente, el relativo á una solicitud de indulto de pena capital.

Como los rumores de crisis parcial siguen alimentados todas las tardes en los círculos del salón de conferencias, á pesar de las repetidas noticias de la prensa ministerial y oficiosa, negando toda posible modificación en el gabinete, se creyó anoche, por algunos, que la reunión de los consejeros del rey podría tener más alcance, planteándose la tan soñada crisis parcial.

Esta conjetura tomó carácter de rumor verosímil al saberse que se hallaba en la presidencia el general Concha, y anunciarse que también había sido llamado el Sr. Posada Herrera.

Con efecto, terminó el consejo, y conocido el resultado, quedaron defraudadas las esperanzas de los que acariciaban noticias de sensación.

Nada extraordinario había ocurrido en esta reunión de los señores ministros, citados principalmente para tratar de dos ó tres expedientes de carácter urgente.

El motivo de asistir el presidente del alto cuerpo colegislador, no era otro que el de querer consultarle el gobierno si creía que el tiempo hábil que queda para discutir era suficiente para la aprobación de los presupuestos,

El general Concha dijo que sí, que bastan siete horas de sesión diarias para la terminación de los debates sobre los presupuestos generales del Estado.

El consejo discutió y aprobó después varios expedientes de Hacienda, de Gobernación, de Fomento y de Ultramar, y acordó negar un indulto de pena de muerte solicitado para un individuo de la Habana, sentenciado á la última pena por el enorme delito de violación, estupro y asesinato.

También se ocupó el consejo con gran detenimiento de los proyectos del ministro de Fomento para dar gran impulso á las obras públicas, especialmente á los canales en construcción, llamados á desarrollar grandemente la agricultura, que es la gran riqueza del país. Todos los ministros aceptan la iniciativa y el criterio de su compañero el de Fomento en tan vital cuestión.

Acordaron que las Cortes, antes de suspender sus tareas por unos días, discutan el proyecto de ley de reemplazo del ejército, se dé cuenta del dictamen sobre juicio oral y público y apruebe el Senado el del ferro-carril de Canfranc.

—Respecto á los rumores de crisis, los ministros se manifestaron mas seguros cada día de permanecer en sus puestos.

—Las impresiones que después del consejo de anoche se recogían en los círculos mejor informados, eran, que no habrá modificación alguna en el gabinete hasta fecha muy lejana.

—Segun nuestras noticias, están designadas las personas que han de ocupar las mitras vacantes de Vich y de Ciudad-Real; pero no se publicarán los nombres de los agraciados hasta que, segun costumbre, sean aceptados por el gobierno de Su Santidad.

—Parece que la modificación aceptada por el ministro de la Guerra en el proyecto de ley de reemplazos, á propuesta de la comisión encargada de redactar el dictamen, es de pequeña monta, puesto que el resultado efectivo vendrá á ser el mismo que se proponía el general Martínez Campos en el proyecto por el redactado.

—Se recordaba hoy también la desaparición y muerte de la fracción que se reunió en la segunda sección, y los amigos de aquel grupo declaraban que desde el momento en que pudo creerse que aquella sección hubiera de dar armas á las oposiciones, ellos, hombres de partido ante todo y sobre todo, no podían asentir á tales malevolencias de los enemigos del gabinete.

—Como se ve, por todas partes desaparecen las nubes que mantenían el temor de una tempestad, y la noche buena lo será completa en las altas regiones de la política.

—El general Martínez Campos ha estado hoy á visitar al general Cassola que se encuentra enfermo.

—Parece que los diputados de Ultramar pedirán por medio de una enmienda ó por alguna interpelación que no se paguen los sueldos de los cónsules de España en América por el Tesoro de la isla de Cuba, sino que se consigne una cantidad en el presupuesto de la península para satisfacer aquellas obligaciones.

—El Sr. Romero Robledo regresará á Madrid con su familia después de Reyes. La salud de nuestro respetable amigo ha mejorado notablemente.

—El Banco de España publica ayer en la *Gaceta* las reglas para la ejecución del convenio celebrado con el ministro de Hacienda, respecto al reembolso y conversión de la deuda amortizable.

—Pasado mañana probablemente publicará la dirección de la Deuda una orden dictando reglas para la presentación de los títulos que se entreguen en dicho centro y que han de ser objeto de la conversión.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 19.—Los estudiantes de esta capital proyectan grandes fiestas para celebrar el primer aniversario secular del marqués de Pombal.

París, 19.—El gobierno no tiene de ninguna manera la intención de separar a Atenas ni de llamar al señor Desprez, embajador de Francia en Roma, á pesar de lo que han asegurado algunos periódicos.

La prensa hace muchos comentarios acerca de los documentos que resultan en el expediente relativo á los manejos de los italianos en Túnez, para contrarrestar la política francesa.

El Cairo, 20.—Hoy se han recibido graves noticias del Sudán.

Una columna compuesta de unos 350 soldados egipcios que bajo las órdenes del gobernador de Pashoda había intentado penetrar en el país, ha sido vencida y pasada á cuchillo por los sectarios del falso profeta que ha aparecido en aquel país, del cual se ha enseñoreado casi por completo.

El gobernador general del Sudán pide refuerzos con urgencia.

El virtud de esto el gobierno ha resuelto el próximo envío de varios regimientos de negros á las órdenes de Al-dalbey.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Si el Senado lleva la discusión de los presupuestos al paso de ayer, seguramente podría quedar terminada el sábado; pero la minoría conservadora no es de la misma opinión, y si como se cree da en pedir votaciones nominales será difícil vea el Sr. Camacho aprobada su obra antes de finalizar el año: para evitar dilaciones se ha consultado con el presidente por el gobierno si creía suficientes las horas señaladas, y el general Concha parece ha dado seguridades de que no había necesidad de adoptar otras medidas para que las sesiones puedan terminar antes del treinta y uno, por supuesto quedando lo que á la hacienda atañe en disposición de regir el 1.º de Enero.

Anoche se verificó un largo consejo al que asistió referido general: en él se trató del fomento de la obras públicas, del estado de las negociaciones sobre lo de Saida, del día de la salida de la corte para Lisboa, asegurándose irá también la reina á la capital de la nación vecina, puesto que han desaparecido las causas que se creía lo impedirían, del proyecto de reclutamiento del ejército, sobre el cual es probable emita mañana dictamen la comisión respectiva, de acuerdo con Martínez Campos en lo esencial, introduciendo solo pe-

queñas enmiendas que no desvirtúan el pensamiento del general: también aceptó, pero los consejeros guardan reserva.

Los que antes de la reunión de los ministros se mostraban alborozados y se daban á predecir cambios, suponiendo se plantearía la crisis, esta mañana se batían ya en retirada ante la satisfacción que mostraban los adictos, contentos hoy porque hayan terminado las desavenencias entre sus correligionarios mas reacios dispuestos á aprobar el proyecto de juicio oral, aunque con espasmos que harán ver está dispuesto Alonso Martínez á plantear el jurado en tiempo oportuno, y por último confiados en que, previa la mediación de Sr. Sagasta, Martínez Campos ha de sacar á flote cuanto á la organización de reclutamiento del ejército atañe, a pesar de la oposición que á ello hagan Cañamaque y otros oposicionistas.

Hasta los posibilistas se proponen votar al lado del ministro de Gracia y Justicia, sin exigir por el momento el planteamiento del jurado, y esto unido á lo arriba dicho contribuye á que desaparezca todo rumor de crisis, que los mas estremados aplazan ya para fin de Febrero ó Marzo; pues no es fácil dejar su muletilla los amigos de modificaciones, los hermanos gemelos de los que estuvieron años enteros hablando de ella en los buenos tiempos del canovismo.

El Sr. Cañamaque esplanará mañana su anunciada interpelación sobre Borneo, que será contestada por el marqués de la Vega de Armijo.

Háblase con insistencia de la dimisión del Sr. D. Cándido Martínez del cargo de director general de Correos y Telégrafos, y algunos dan como probables otras varias.

Respecto á la época de suspender las sesiones, y día en que los padres de la patria hayan de reanudarlas, las últimas noticias son de que el 31, después de la lectura al dictamen de juicio oral, se suspenderán, diciendo que para la próxima se avisará á domicilio, y que volverán á reunirse del 25 al 30 de Enero para cuya fecha habrán desaparecido toda clase de asperezas entre los fusionados.

El consolidado se cotiza á 32'45.—Amortizable 51'45.—Bonos 102'90.—Ferro-carriles 64'90.—Obligaciones de Aduanas 102'75.—Id. del Banco y Tesoro 102'90.

El correspondiente.

## Gacetillas.

—**Aborto de incendio.**—En una casa de la calle del Caño se inició anteayer un incendio que tuvo por causa el descuido de dejar sobre un brasero unas escudaderas. El guardia municipal del distrito penetró denodadamente en la habitación por una ventanilla, sirviéndose para ello de una escalera de pasos, y tuvo la fortuna de salvar de las llamas á una joven ciega que se hallaba en grave peligro. El incendio quedó localizado al instante con el auxilio de algunos vecinos.

—**Exámenes.**—Ante la Junta Directiva del Círculo Católico de obreros han tenido lugar con lucimiento y gran provecho los de ochenta y dos alumnos de la escuela nocturna de adultos que este centro sostiene de sus propios fondos. Al fin los mas aventajados obtuvieron por premios billetes para una fiesta privada de un objeto de servicio pa-

—dijo al ver el pan y el pollo partidos por la mitad.

—¡Qué bien os cuidan!—dijo *Lamparilla*,—solo al ver ese pollo se me hace la boca un agua...

Y comenzaron su comida. En menos de diez minutos no quedaba más que el pollo más que las gajitas y huesos y las brevas se repartieron á dos por cabeza.

—¡Pardiez!—dijo *Lamparilla* moviendo una de ellas,—esta breva viene rellena de piedras. Por poco me salto un diente.

Y sacando la breva de la boca, quiso reconocer el cuerpo extraño que había estado á punto de destruir en la herramienta de masticación. Al encontrar el canuto miró en torno suyo y dijo en voz baja: —¡Punto en boca y ojo alerta, camaradas! Hay pez en el anzuelo. Aquí teneis un alfilerito de plomo que no debe haber nacido en las tripas de este fruto.

—¡Dadme,—dijo vivamente *Fab-*

— 1634 —

—Nada sospechoso: en cuanto á las brevas, no ha de pasar dentro de ella ni una escama ni un cortaplumas. Todo puede pasar, segun el reglamento, menos la botella, que no le emborrachará.

Y llamando al vigilante entrególe la servilleta otra vez atada por las cuatro puntas.

A él hemos oído llamar á Fabricio, al cual entregó la servilleta siempre diciéndole que de parte de una dama.

—¡Vitualla...!—dijo *La Carcoma*, viéndole aparecer con la servilleta. —Si, un obsequio no sé de quién. —Eso no se pregunta,—repuso filosóficamente *Lamparilla*;—se toma y se calla.

—Aunque no sé lo que viene aquí,—dijo Fabricio,—siempre valdrá más que nuestro rancho. Os convidó.

Y los tres se sentaron á la sombra ya descrita, donde Fabricio desató la servilleta.

—¡Hola! Ha pasado por la requisa,

— 1635 —

presó cuando aquel hombre le preguntó; pero al ver en un papel de cigarro letra de su amo estas palabras:

*Vale por cien francos,*

*Fabricio Leclere.*

Ya no vaciló y confesó realmente ser el que había enviado las provisiones. Háblóle el portador del vale del plan de evasión de los tres prisioneros salvando el muro por el pozo, y díjole que su misión era tenerles ropa para que se vistieran.

—Mañana á las ocho y media—le dijo aquel hombre—quítate una ó dos tablas de la empalizada que cierra la huerta, en cuyo muro, medianero con la cárcel, vereis el pozo, y allí estareis con todo lo necesario para vestir á tres hombres, desde la camisa hasta el sombrero.

—Estaré. —Trajes humildes, de obreros, menestrales...

— 1636 —

—¿Nos venderá?

—Si hay lastre, no.

—La persona que me aguarda le entregará cien francos.

—Entonces responde de él.

—Será preciso dilatar nuestra evasión á la noche siguiente...

—Preciso, pero mañana corremos por el mundo.

—Los ojos de Fabricio se animaron con sombrero fuego, y pensó:

—Si salgo de aquí... ¡qué venganza he de tomar!

Todo pasó como *Lamparilla* esperaba.

El camarada suyo salió al día siguiente, y bien enterado por *Lamparilla* y provisto de un vale firmado por Fabricio Leclere por valor de cien francos, se fué á las siete de la tarde á buscar á Lorenzo, que estaba como había prometido, apoyado sobre el segundo arco del puente.

La natural desconfianza en que vivía, hizole empezar por negar que hubiese enviado mensaje á ningún

— 1637 —

—dijo al ver el pan y el pollo partidos por la mitad.

—¡Qué bien os cuidan!—dijo *Lamparilla*,—solo al ver ese pollo se me hace la boca un agua...

Y comenzaron su comida. En menos de diez minutos no quedaba más que el pollo más que las gajitas y huesos y las brevas se repartieron á dos por cabeza.

—¡Pardiez!—dijo *Lamparilla* moviendo una de ellas,—esta breva viene rellena de piedras. Por poco me salto un diente.

Y sacando la breva de la boca, quiso reconocer el cuerpo extraño que había estado á punto de destruir en la herramienta de masticación. Al encontrar el canuto miró en torno suyo y dijo en voz baja: —¡Punto en boca y ojo alerta, camaradas! Hay pez en el anzuelo. Aquí teneis un alfilerito de plomo que no debe haber nacido en las tripas de este fruto.

—¡Dadme,—dijo vivamente *Fab-*



...vienes, regalo debido á la munificencia del Señor Obispo.  
**El vigia.**—De pavia ya los tercios juecen marcial continente.—Su soberanía de vida-nuncio es de predecesora muerte.  
**Teatro Principal.**—Segun decia anoche, hay probabilidades de que se abra este coliseo para las próximas fiestas, actuando en él una comedia dramática en la que figura como autor de carácter el aplaudido autor dramático D. Eduardo Jackson Cortés, cuya compañía, dirigida por el connotado actor Sr. Mora, está hoy actuando con éxito en una capital vecina. Celebraremos que se realicen estos propósitos.  
**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida el día 20 en los felatos de esta capital.—Central 437 pesetas 50 céntimos.—Puente, 764'99.—Pretorio, 1536.—San Sebastian, 452'87.—Victorio, 394'51.—Matadero, 1449'15.—De 5035 pesetas 39 céntimos recaudación corresponden al Tesoro 2195'12. A la provincia y municipio, 2195'09. Adicionadas, 645'18.  
**Por la muestra.**—Se sigue habiendo el correo algunos días con retraso. Si vienen las anunciadas lluvias veremos lo que pasa. Esto es: lo que no pasa.  
**Muestrarios.**—Los de las conserías, almacenes de comestibles y otros establecimientos análogos están en venta. Las exhibiciones propias de estos días constituyen continuada actividad gastronómica, aderezada con platos primores y detalles verdaderamente artísticos de que ofrece Córdoba los mejores modelos. Ahora los presupuestos. Después el déficit.  
**Cuestión de olores.**—El guardia municipal del respectivo distrito participó ayer á la autoridad que consecuencia del mal estado en que encuentra un sumidero existente en la calle de San Basilio, salen á la vía pública unas aguas tan limpias y aromáticas que dan un buen rato á los vecinos transeúntes.  
**En su lugar.**—Ayer el guardia Antonio Serrano dió conocimiento á los gefes de que los vendedores del pan de trigo y batatas situados en la plaza de la Corredera habían desobedecido la orden que oportunamente se les comunicó respecto á que los puestos de aquella última mercancía estuviesen situados en la plazuela de las Cañas.  
**Viaje.**—Anteanoche en el tren expres salió de esta capital para Madrid nuestro querido amigo el Sr. Marqués de los Castellones, Diputado á Cortés, que fué despedido en la Estación por muchos de sus numerosos amigos.  
**Asociaciones.**—Empiezan á desarrollarse mucho en una capital analfabeta. Aplauda ese espíritu un colega de aquella localidad, por creer que el obrero gana tanto en los centros de instrucción, cuanto pierde en el café y en la taberna, y concluye diciendo que en esos centros debe haber mucha educación moral y poca política.  
**D. E. P.**—Ayer ha fallecido repentinamente la virtuosa Sra. D.ª Rosa Camacho y Saravia, cuyo cadáver será mañana conducido á su última morada. Enviamos á su apreciable familia, que acaba de sufrir recientemente otra pérdida dolorosa, la expresión de nuestro sentimiento.  
**Subasta.**—El veintisiete se subasta en las casas consistoriales de esta capital la tercera parte de un huerto calle Travesía de las Nieves á la de Anquieda, sin número y por el tipo de noventa pesetas.  
**Efemérides.**—Hoy.—1248.—Capitulación de Sevilla á D. Fernando el Santo.—1723.—El cardenal de Borbón consagra la iglesia de San Ildefonso de Madrid.—1880.—El directorio federalista celebra una importante reunión.  
**Bien venido.**—Segun telegrama recibido anoche en esta capital, hoy en el tren-correo llegará á Córdoba nuestro estimado amigo el Sr. D. Juan Rodríguez Sanchez, Gobernador civil de Gerona.  
**Al tiempo.**—Parece se han desvanecido por ahora las esperanzas sobre la proximidad de un fausto suceso para la monarquía, de cuya fecha habíamos hablado estos últimos días la prensa.  
**Circular.**—Se ha derogado la Real orden de veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y seis suprimiendo los cargos de inspector y subinspector de dentistas, declarándose que los profesores de cirugía dental queden sujetos á la inspeccion y vigilancia de los subdelegados de medicina.

—**Crueldad.**—Cierta mal poeta penetra una noche en una tertulia: saca un manuscrito y empieza á leer. Uno de los concurrentes exclama con energía levantándose: Esas cosas no se hacen sin avisar. Hasta los gamos cuando van á poner lo indican con graznidos.  
—**Buena nueva.**—La paga de este mes parece que será la última que las clases pasivas reciban con descuento.  
—**Porque sí.**—En una obra que se está ejecutando en una casa de la calle de Sinancas han abierto un claro sin la competente licencia. El guardia del distrito dió el Martes último conocimiento de este hecho á la Alcaldía.  
—**Despacho.**—Ayer en las inmediaciones de la estación de Ferro-carri-les un coche de alquiler destruyó los palos de dos faroles del alumbrado público. De ello entiende la autoridad local.  
—**Datos.**—Durante los primeros diez días de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital once varones, dos ilegítimos, y once hembras todas legítimas. Murieron trece varones y once hembras.  
—**Circular.**—Se ha dispuesto que en los puntos donde, por el reducido número de empleados de las comisiones permanentes de pósitos, no pueden los gobernadores mandar subdelegados, de acuerdo con dichas comisiones se nombren personas que reúnan conocimientos especiales en la materia, y se autoriza á las diputaciones para que adelanten las dietas á dichos delegados, caso que no haya fondos de los destinados al efecto.  
—**Muy digno.**—Segun hemos leído con satisfacción en la *Correspondencia Militar* ha obtenido el Excelentísimo Sr. D. José Olivares Ortega la gran Cruz de San Hermenegildo. Damos al interesado nuestra mas cordial enhorabuena por esta distincion, que prueba sus muchos e inmaculados servicios y que recibe con ella la mas justa y singular recompensa.  
—**Bailes.**—El domingo parece que empezarán los del Café del Recreo.  
—**En un juzgado.**—Señora, está V. acusada de haber arrojado sobre la cabeza del demandante un cubo de agua sucia.—Es verdad, señor juez; pero fué porque tomé al señor por mi marido.  
—**Ojo.**—Hé aquí segun el *Boletín oficial*, la nota de las alhajas robadas el veinte y siete de Noviembre último en la casa número treinta calle del Liceo en esta capital: «Veinte y un cubiertos de plata, marcados con las iniciales J. M.—Otro sin marca alguna.—Un aderezo de oro y diamantes compuesto de alfiler y pendientes.—Otro tambien de oro y diamantes con alfiler, pendientes y pulseras.—Dos botones de diamantes para pechera de camisa para caballero.—Siete sortijas de diamantes y esmeraldas.—Un medallón de oro, cadena de idem, y dos pares zarcillos tambien de oro y uno de ellos con diamantes.» Esta nota está en un todo conforme con la que publicamos en su día.  
—**Cuestión.**—Para la muger, el amor es curiosidad; para el hombre, es amor. Sin embargo Duboy ha dicho, y es la verdad, que no está decidido que las mugeres amen mas que los hombres, pero que es incontestable que saben amar mejor.  
—**La juventud.**—La sociedad dramática de este nombre, con laudable actividad prepara una funcion compuesta del drama «Flor de un día» y la pieza «Los celos del tío Macaco».  
—**Cartas.**—En esta Administración principal de Correos se encuentran detenidas por falta de direccion una carta para la Sra. D.ª Viguera de Rodríguez y otra dirigida al Sr. D. Francisco Delgado Garcia, por faltarle quince céntimos de franqueo.  
—**Puertas.**—Se están colocando en muchos teatros, como precaucion oportunísima, las puertas exteriores de modo que abran para afuera. En Córdoba está previsto el caso.  
—**Seccion minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «Mercedes», situada en el arroyo de la Solanilla, término de Fuente-Obejuna.  
—**Pensamiento.**—El gran filósofo cordobés aconsejaba el desprecio de las riquezas, porque nadie es tan pobre como lo era al nacer, y porque Dios no las ha concedido atractivos que puedan llegar hasta el alma.  
—**Reclamados.**—El día diez y nueve del corriente fueron detenidos por la Guardia civil de Pozoblanco cuatro vecinos de la aldea de la Coronada, y puestos á disposicion del Sr. Juez de

primera Instancia de aquel partido, que los tenia reclamados en causa criminal por heridas causadas á un vecino de la misma.  
—**Cantar.**—Para salvar cada alma —desciende un ángel del cielo;— y al ver salvaste la mia—me pareces uno de ellos.  
—**Relaciones.**—Se admiten hasta el nueve de Enero en Pedroche para formar el apéndice al amillaramiento.  
—**Pregunta.**—Hace la siguiente un apreciable colega al hablar de las gestiones de algunas sociedades económicas respecto á la instalacion de granjas-modelos. «¿Y en Córdoba, por fin, tendremos ó no una de aquellas?» Dificil es averiguar donde ha de encontrarse la contestacion á esta pregunta.  
—**Baile.**—Se dice que tal vez en principio de año dé uno en sus bellos salones la naciente sociedad del Centro Industrial.  
—**Cuentas.**—Las municipales del Carpio se hallan hasta el veinte y cinco de manifiesto en aquella villa.  
—**Proposicion.**—Se ha tomado en consideracion por el Congreso la que nuestro antiguo amigo Sr. Leon y Llerena apoyó sobre concesion de un ferro-carri-les de Puente Genil á Linares.  
—**Nuevos Santos.**—Los canonizados recientemente en Roma se celebrarán: San Benito Labre el diez y seis de Abril; San Juan Bautista Rossi, el veinte y tres de Mayo; San Lorenzo de Brindis, el siete de Julio, y Santa Clara de la Cruz el diez y ocho de Agosto.  
—**Junta.**—La de instruccion pública ha dado un voto de gracias al Maestro de Guanjuela por su desprendimiento de abonar por un año el importe del alquiler del local de escuela.  
—**Desertor.**—Por la Guardia civil de Castro del Rio fué detenido el diez y nueve del actual un desertor del regimiento de Wald-Ras reclamado por el Sr. Jefe del batallon Reserva de Lucena, á cuya disposicion ha sido puesto.  
—**Otros Lopez.**—El llamado por el Juzgado municipal del distrito de la izquierda de Córdoba, para notificarle sentencia recaída en juicio de faltas, es D. Bernardo Gimenez Navarro, vecino que fué de esta capital y despues de Cádiz, lo cual hacemos público porque la falta del segundo apellido podria tal vez dar lugar á que se confundiera con algun otro estimado amigo nuestro que reside en un pueblo de esta provincia.  
—**Vacante.**—Lo está la plaza de peaton de la correspondencia de Dos-Torres al Guijo, con trescientas cincuenta pesetas anuales. Se presentarán solicitudes por conducto de este Gobierno hasta el diez y nueve de Enero.  
—**Potros.**—Tres fueron robados noches pasadas en los alrededores de la hacienda de San Pablo, término de Santaella. Tienen dos años y medio.  
—**Ordenes.**—Se han circulado las consiguientes al nombramiento por traslado de doña Felipa Leon para la escuela de Sileras, y por concurso de D. Antonio Rodriguez para la de Guajarrosa.  
—**Mala hora.**—El viernes le robaron el reloj en el mismo escenario del teatro Principal de Málaga á la triple que actúa en aquel coliseo, señora Imperial. Fueron detenidos cuatro de los dependientes que preparan las decoraciones.  
—**Commutacion.**—Se ha solicitado la de las rentas de las capellanías fundadas en Pozoblanco, una por don Tomás Fernandez de la Torre y su muger Clara Maria Gallardo, y otra por Pedro Fernandez, presbitero, y Maria Lopez Pedrajas.  
—**Buena pesca.**—En un cuartel de Málaga se presentó dias pasados un sujeto que pretendia hablar al jefe, de un caso extraordinario. En presencia de este y de varios oficiales, díjole que la mayor formalidad que en breve desembarcarían doscientos mil chinos que con una inmensa red venian á llevarse á Málaga con destino al celeste Imperio. El infeliz estaba loco.  
—**Inauguración.**—En breve se procederá á la del puente sobre el Guadalhorce, en el vado de Estepa, término de Antequera.  
—**Al génio.**—Hoy se celebrará en el teatro de San Fernando de Sevilla una funcion en memoria del insigne Calderon de la Barca. Se leerán poesias alusivas.  
—**Sociedad.**—Una dramática se ha organizado en Málaga para representar estos días los tradicionales Coloquios.  
—**Justicia rara.**—Dicen los periódicos de Lisboa, que España es la

nacion que más numerosos y mejores ejemplares posee de arte ornamental, y que por consiguiente, la seccion española será la más notable de cuantas figuren en la próxima exposicion.  
—**Socorro.**—Han sido distribuidos entre las familias victimas del hundimiento de Antequera, cuatro mil sesenta reales, primer reparto del «Centro Industrial» de aquella ciudad.  
—**Crimen.**—Noches pasadas, cuatro bandidos que tenían aterrizada la comarca de Jerez, penetraron en las bodegas del Sr. Domech. Varios guardias rurales que se habian apostado en la casa hicieron fuego sobre los malhechores, cayendo al suelo los cuatro, dos de ellos que se fingian heridos, otro verdaderamente muerto de un tiro y el cuarto con un brazo roto. Los bandidos prisioneros hicieron importantes revelaciones. Se procedió á la captura de varios cómplices en el robo, y se enviaron órdenes telegráficas para detener á otros.  
—**Sirva de aviso.**— Varias mugeres estaban el sábado en Málaga junto á una mesa sobre la que habia un quinqué. Estalló éste: cayó el liquido ardiendo sobre los trages de dos de aquellas. A los gritos acudió un hombre que con una gran manta apagó el fuego de los vestidos. Pero una no ofrece esperanzas de vida. La otra podrá salvarse.  
—**El colmo.**—Un alcalde ha prohibido al médico y al farmacéutico que ejerzan sus profesiones, disponiendo que el segundo cierre su establecimiento. No se puede pedir más á un alcalde bajo el punto de vista económico. Llevar al reemplazo las clases facultativas.  
—**Concesion.**—Se ha otorgado á D. Vicente Sanahuja para establecer en Málaga un tranvía.  
—**Manifiesto.**—La Sra. Duquesa de Santoña, presidenta y fundadora del Hospital para los niños enfermos, establecido en Madrid, ha publicado un manifiesto á las Cortes y al pais con una relacion detallada de los productos liquidos de la rifa nacional del Niño Jesús y donativos á favor del establecimiento, y de los gastos ocasionados en las obras del hospital definitivo en construcción, desde primero de Enero de 1877 hasta la fecha, con inclusion de los ocasionados en el provisional de la Peñuelas. De ella aparecen los siguientes productos liquidos por años.—Rifa. En 1877 produjo liquido rs. 235.116'76.—En 1878 1.372.501'50.—En 1879 2.179.109'15.—En 1880 2.522.411'57.—En 1881 hasta 31 de Octubre 2.177.267 con 60.—Suscriciones y donativos á favor del Hospital 182.393'55. Suma. 8.668.900'13.—Gastos generales hechos hasta el día de la fecha en el Hospital provisional 1.354.038'84.—Resta liquido en efectivo, rs. 7.314.861'29.—Se han gastado en las obras de dicho hospital 14.939.479'04.—Resulta pues que importan todos los gastos satisfechos hasta la fecha en la construcción del nuevo Hospital 14.939.479'04 que han sido satisfechos con los productos de la Rifa, hasta el 31 de Octubre último 7.314.861 con 29.—Anticipado por la Presidenta-Fundadora, Duquesa de Santoña, 7.624.617'75. Este documento es por sí muy elocuente y digno de consideracion.  
—**Como crece el cabello.**—El alimento del pelo como el de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raíces. Si la tierra se seca y las raíces de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raíces de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y canoso. El Tónico Oriental remedia el mal, reanimando el cutis entorpecido y excitando suavemente las raíces, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando por así decir el procedimiento vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa y prontamente convierte una cabellera rala, débil y áspera, en espesas y sedosas trenzas.  
De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 303

—Sétimo día de novena en preparacion á la festividad del Nacimiento de Nuestro Santísimo Jesucristo, en la Parroquia de San Juan (Real Iglesia de la Trinidad) con la misma solemnidad que en los años anteriores: predicará el señor Dr. D. Manuel Jerez y Caballero: dará principio al toque de oraciones.  
—Sétimo día de las Jornadas de Maria en la Iglesia Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, y en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.  
—Sétimo día de jornadas á Nuestra Señora en la iglesia parroquia de Santiago, al toque de oraciones. Continuarán estos cultos hasta el 24 del actual.  
—Por disposicion de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, y con sus limosnas y las de los fieles, continúan al toque de oraciones, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Amparo, las jornadas de Maria Santísima, cantándose en ellas coplas y Villancicos alusivos á estas festividades, terminando dichos cultos el día de la noche Buena.  
—Los asociados á la Côte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.  
†  
LA SEÑORA  
D.ª ROSA CAMACHO Y SARAVIA,  
ha fallecido.  
—Sus hermanos, sobrinos y demás familia de la difunta  
(Q. E. P. D.)  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquia del Salvador el día veinte y tres del corriente, á las siete y media de la mañana.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.  
†  
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy y mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquia del Apóstol Santiago, en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Joaquina Jurado Valdelomar y Muñoz de Velasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.  
†  
**Segundo aniversario.**  
El Sr. D. Casimiro Careaga y Ramirez falleció el día 21 de Diciembre de 1879.  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquia de San Juan y Todos Santos, desde las ocho de la mañana, en sufragio de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.  
—**Seccion comercial.**  
BOLSA DE MADRID.  
Cotizacion del 20 de Diciembre.  
Consolidado Interior, 32'45  
Amortizable, 51'45  
Bonos 102'90.  
Ferro-carriles, 64'90,  
Acciones del Banco, 496'00.  
CAMBIOS.  
Madrid á 1/2 daño.— Sevilla 1/4 id.—  
Barcelona 1/8 id.— Málaga 1/4 id.— Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 1/2 id.— Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 daño  
MERCADO DE CORDOBA.  
Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos 60 á 120.—Escarfa 22 á 24.—Alberjones 35 á 36.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del pais á 21; 2.ª á 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 1'56 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1,16 pts. Aceite en los molinos de 34 á 36 res/99 arroba.—En la ciudad de 36 á 42 reales decalitro.  
Pan á 42 céntimos el kilogramo.  
FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor cañadal, arroba castellana, á domicilio 20 reales; en la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19'50 y 18'50.—3.ª corriente 18'50 y 17'50.—3.ª 3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 20 y 19.—Moyuelo 16 y 15.—Salvado 10 y 9.—Echaduras 19 y 16.—El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.  
ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ Santa Victoria núm. 4.  
Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.  
PRECIOS DE LA PROVINCIA.  
MONTORO.—Trigo 54 reales fanega.—Cebada 32'50.—Habas, 36.—Judias, 94.—Garbanzos arroba 18'48.—Arroz 24.—Aceite 36 rs. arroba.—Aguardiente 66.—Vino 52.  
POSADAS.—Trigo 62 rs. la fanega.—Cebada 30.—Habas 40.—Maiz 44.—Garbanzos 60.—Alberjones 24.—Escarfa 16.—Aceite 40 rs. la arroba.—Aguardiente 60.—Vino 20.—Vinagre 16.  
—Imprenta del *Diario de Córdoba.*



SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924. — Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas y vuelven, digiere y no padece casi más. — De Chaselles, condesa de Gourgees. Cura núm. 62.845. — Señor Boillet, presbítero, de 33 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49842. — La señora Maria Joly, de 80 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. — Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, adinitos, sordera y estreñimiento de 25 años. — Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martin de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. — Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs. Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Juan Caballero Molina. Ayuntamiento 20.

Completo surtido en azúcares, bacalao, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, almendras, alpieste, ajonjolí, pimienta molida, pimienta, clavo, especias, canelas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, fideos, salchichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, guisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; café verde, tostados y molidos a presencia del comprador, té verde y negro tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lactea-legítima, manteca de vaca, de Asturias y Hamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal común y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labido de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteáricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo a precios económicos. Recomendando con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera. Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, a 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.

ESCUULTOR.

José Ortiz y Campos, Profesor de Escultura de la Escuela de bellas artes de esta capital, ofrece al público sus trabajos en todo lo concerniente a la Escultura, como estatuas, bajo relieves, bustos, imágenes para el culto divino, construcción de retablos, dorado y restauración de objetos de iglesia, molduras y muebles artísticos, modelos para fundición, así como mausoleos, símbolos y alegorías para cementerios, etc., etc. Carrera del Puente, núm. 87.

Turrone. Ha llegado a esta capital el antiguo y acreditado turroneiro Sebastian Soler, con un surtido de turrone como el que ya hace 34 años viene trayendo. 1.ª clase de Jijona, de yema, nieve y duro de Alicante, peladillas, anises y piñones. Dicho género es de Jijona. Se espenderá Espartería número 3.

Canarios. Los hay de venta a precios muy arreglados, en la calle de Ocaña núm. 4. 8=8

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA

Weheler y Wilson

DE NEW-YORK

Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO.

LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE LA SU PERJORIDAD DE SU CONSTRUCCION



LAS MAS SENCILLAS Y SILENTIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO

Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

UNIGO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA

CAPDEVILLE BARDES

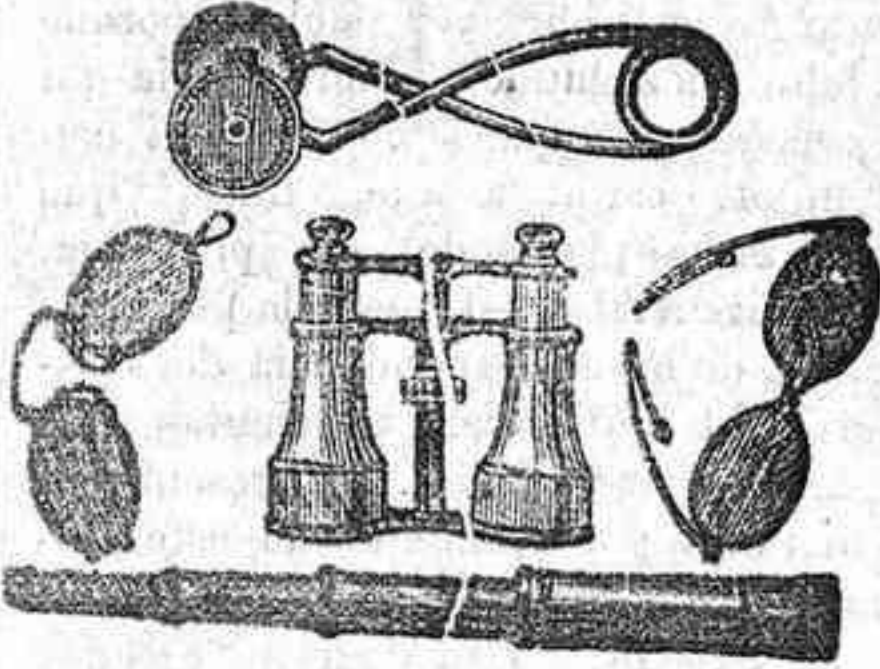
AYUNTAMIENTO. S.

Venta a plazos — Gran descuento al contado.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que habiendo ocasionado de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

JUAN VIOLA, OPTICO.



Calle de la Libreria, al lado de la Fábrica del Cristal.

Dicho señor ofrece a este respetable público un magnífico y variado surtido en gafas y lentes, del verdadero cristal roca garantizado; idem crom-glas y flin-glas de Bohemia para toda clase de vistas; idem ahumados para cortar los rayos del sol. Buen surtido de gemelos marinos, de campaña y teatro; anteojos de larga vista, estereoscopos y vistas fotográficas de España, Francia, Italia, Suiza, etc. Barómetros aneroides con termómetros y sin ellos, termómetros, idem para baños, pantómetras con brújula y sin ella, escuadras, niveles de agua, cuenta hilos, microscopios de varias clases, lupas y tri-lupas de varios tamaños, brújulas, idem para dije de reloj, estuches de matemáticas, seicerculos de metal y de talco, compases, dobles decímetros, plantillas, reglas, chinchos, pesa licores, vinos, leches, sales, etc., alcometros, metros de box, cordones para lentes. Se hace toda clase de composturas pertenecientes al ramo. Sorprendente surtido de cromos. En caprichos hay infinidad muy variados de los mas bonitos y modernos hasta el día; idem en paisajes y religiosos, y para comer los hay imitación a madera. Estampitas para registros de libros de varias clases, cromos recortados. Variado surtido en targetas de felicitacion de sorpresas muy caprichosas. También hay buen surtido en objetos de escritorio, bisutería fina y perfumería legítima de Mr. Johann Maria Farina, la mejor hasta el día conocida. Papel seda grana para flores y visillos.

FOTOGRAFIA DE J. OSES.

Gondomar número 1.

12 RETRATOS, A RS. ENTREGADOS EN EL ACTO.

Ultima invencion fotografica llamada Ferrotipia.

Este trabajo se hará en dicho establecimiento durante pocos dias, desde las 9 de la mañana a la una de la tarde. En el mismo establecimiento se necesitan operarios y aprendices.

Aviso importante. Se acaba de recibir un gran surtido de turrone legítimos de Gijona, de nieve, yema, de Alicante, peladillas, anises, piñón, garrapiña y dulce seco, a precio de 8 reales medio kilo, y 7 y medio libra de 16 onzas. El puesto queda establecido desde hoy en la calle Espartería número 20, en casa del belonero.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan los pastos de la dehesa de los Pradillos, huerta de Cabra y toda la parte baja de los Villares, todo en la sierra de este término y como a una legua de esta capital. Para su ajuste y mas pormenores, con su dueño que vive en la calle de los Moriscos núm. 32, parroquia de Sta. Marina. \$10 - 8

JARABÉ DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

TONICO ORIENTAL.



GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES. Excluir en el rubro a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

En el depósito de vinos de Joaquin Rodriguez, Arco-Real núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de licores de todas clases, las mejores fábricas de Barcelona, Málaga y Sevilla, para las pasadas a precios muy arreglados.

Venta. Se hace de la casa núm. 19 de la calle de Letrados. En la de Pompeyos 2, darán razon.

Turrone. Acaba de llegar a esta capital el acreditado Antonio Francés, vecino de Viar, con el magnífico turrón llamado de Jijona, de Alicante, con las clases siguientes: 1.ª de Jijona, 2.ª de Jijona, de yema, de nieve y de Alicante, peladillas finas, garrapiñas, anises, caramelos, piñones y dulces secos de varias frutas, todo esto a precios arreglados. A todos los señores que tengan gusto de comprarle se les dará una prueba para que vean no se engaña a nadie, pues el depósito de todo lo que va manifestado está en el Parador del Toro, donde se situó el año pasado, plaza de la Corredera.

Turrone legítimos de Jijona. — Ha llegado a esta capital antiguo y acreditado turroneiro Antonio Sirvent y Miguel, con el surtido de turrone de Jijona de 1.ª clase, de 2.ª, de nieve y yema, duro llamado de Alicante, peladillas blancas y garrapiñadas, anises y piñones. Dicho género es del mismo Jijona. Solamente se espenderá en la de mi fabricación en la posada de la Pulla. En la misma se espenderá peros legítimos de Priego, por Antonio Lucena.

Almoneda. Se venden tres docenas de macetas de laurel y varios enseres de casa, plaza de Regina núm. 2.

Carruage. Se vende una carretela y unas garrapiñas de la inglesa, en buen estado de servicio. También se arriendan desde el día las cocheras y cuadras de la casa núm. 9 de la calle de los Manriquez frente a la casa de las Payas. En la misma darán razon.

La infancia de Jesucristo. Poema dramático, dividido en doce coloquios, para ejecutarse en los dias de Pascua, por D. Gaspar Fernandez y Avila. Se han recibido ejemplares en la librería del «Diarrio de Córdoba».

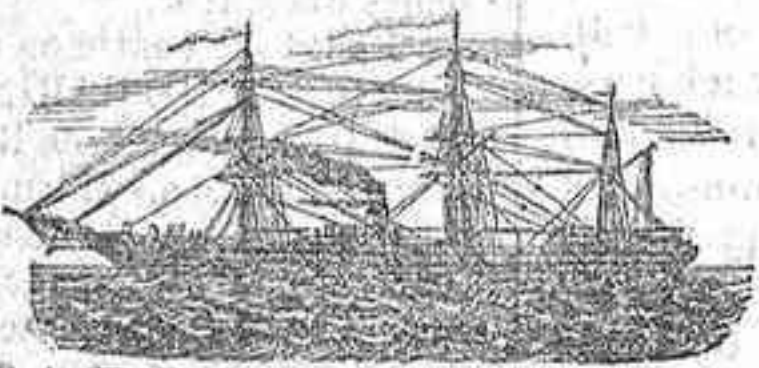
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 8, calle de los Manriquez. En la calle de Angel Saavedra, núm. 10, darán razon.

Leche de vacas. Se ha establecido un puesto en la Ribera próximo al antiguo, al precio de 30 céntimos de peseta el cuartillo. Horas de venta desde las 6 de la mañana a las 10, y de noche desde las oraciones hasta Animas.

Venta o arrendamiento. Los albaceas testamentarios de D. José Muñoz Marton (c. v. p. d.) hacen del molino harinero denominado San Francisco, del río Guadajoz, término de esta capital, por bajo la Puente vieja del Aguadillo, Corredera n.º 9, darán razon.

SAL.

La inmejorable de Duernas se vende en las salinas de este nombre (situadas entre Córdoba y Espejo, y a una legua de la estación de Fernan-Núñez) a cuatro reales la fanega. Desde cien fanegas en adelante se dá a más bajo precio. Los que deseen tomarla en grandes cantidades y quieran más pormenores, pueden dirigirse al administrador de dichas salinas, D. Joaquin Zurbano, en Fernan-Núñez.



VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS: de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades a 5) duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Dehesa. Se arrienda la nombrada del Acebuche, próxima a Alcolea, (Plazuela de San Nicolás de la Villa, núm. 16.

Dinero. Hay encargo de colocarlo en gruesa cantidad sobre hipoteca. San Fernando 182, darán razon.